

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD**



**IMPACTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA APLICACIÓN DE  
LA NIIF 15 EN EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS EN ABC  
MOTORS SA, CHICLAYO 2019-2020**

**TESIS PARA OPTAR TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR**

**JORGE LUIS BANCES CHOZO**

**ASESOR**

**CARLOS ALBERTO OLIVOS CAMPOS**

<https://orcid.org/0000-0002-9512-6129>

**Chiclayo, 2022**

**IMPACTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA APLICACIÓN  
DE LA NIIF 15 EN EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS EN  
ABC MOTORS SA, CHICLAYO 2019-2020**

PRESENTADA POR  
**JORGE LUIS BANCES CHOZO**

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de

**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR

Maribel Carranza Torres  
PRESIDENTE

Rosita Catherine Campos Diaz  
SECRETARIO

Carlos Alberto Olivos Campos  
VOCAL

## **Dedicatoria**

Dedico esta investigación a Dios y a mis padres, a Dios por ser el inspirador y darme la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados, a mis padres con el amor, cariño y aprecio que les tengo, por el apoyo incondicional durante mi etapa de estudio, por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades.

## **Agradecimiento**

A la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, a sus profesionales docentes que me acompañaron a lo largo de este camino académico en la Facultad de Ciencias Empresariales en la Escuela Profesional de Contabilidad.

Finalmente un agradecimiento especial a la Docente. Flor de Maria Beltran Portilla y al Asesor. Carlos Alberto Olivos Campos, por compartir sin límites sus conocimientos para llegar al logro profesional esperado.

# IMPACTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 15, EN EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS EN ABC MOTORS SA, CHICLAYO, 2019-2020

## INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

7%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
2	<a href="http://www.clubensayos.com">www.clubensayos.com</a> Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador Trabajo del estudiante	1%
5	<a href="http://www.esan.edu.pe">www.esan.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://biva.com">biva.com</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://repositorio.pucp.edu.pe">repositorio.pucp.edu.pe</a>	

## Índice

Resumen .....	8
Abstract .....	9
I. Introducción .....	10
II. Marco Teórico .....	12
2.1. Antecedentes: .....	12
2.2. Bases teórico científicas: .....	15
2.2.1. NIIF 15 .....	15
2.2.2. Impacto financiero y tributario .....	18
III. Metodología .....	22
3.1. Tipo y nivel de investigación: .....	22
3.2. Diseño de investigación: No experimental .....	23
3.3. Población, muestra y muestreo: .....	23
3.4. Criterios de selección: .....	23
3.5. Operacionalización de variables: .....	23
3.5.1. Variable independiente: .....	23
3.5.2. Variable dependiente: .....	23
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: .....	25
3.7. Procedimientos: .....	25
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos: .....	25
3.9. Matriz de consistencia .....	25
3.10. Consideraciones éticas: .....	27
IV. Resultados y discusión .....	28
4.1. Resultados .....	28
4.1.1. Diagnóstico de la situación financiera y tributaria actual de la empresa. ....	28
4.1.2. Identificación el tratamiento tributario actual de los ingresos en la empresa. ....	38
4.1.3. Comparación del tratamiento financiero y tributario de los ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15. ....	40
4.1.4. Análisis del impacto financiero y tributario de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15. ....	43
4.2. Discusión .....	45
V. Conclusiones .....	47
VI. Recomendaciones .....	49
VII. Lista de referencias .....	50
VIII. Anexos .....	54

## Lista de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables .....	24
Tabla 2. Matriz de consistencia.....	26
Tabla 3. Costos de Mantenimiento.....	40
Tabla 4. Mantenimientos otorgados y pendientes 2019 .....	41
Tabla 5. Mantenimientos otorgados y pendientes 2020 .....	41

## Lista de figuras

Figura 1. ESF de ABC MOTORS S.A. 2020-2019/Análisis Vertical y Horizontal.....	29
Figura 2. Cuentas representativas del Activo - ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019/ Análisis Vertical.....	30
Figura 3. Cuentas representativas del Pasivo y Patrimonio – ESF de ABC MOTORS S.A., 2020- 2019/Análisis Vertical.....	30
Figura 4. Cuentas representativas del Activo - ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019/ Análisis Horizontal.....	31
Figura 5. Cuentas representativas del Activo - ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019/ Análisis Horizontal.....	31
Figura 6. Cuentas representativas del Pasivo y Patrimonio – ESF de ABC MOTORS S.A., 2020- 2019/Análisis Horizontal.....	32
Figura 7. Cuentas representativas del Pasivo y Patrimonio – ESF de ABC MOTORS S.A., 2020- 2019/Análisis Horizontal.....	32
Figura 8. ER de ABC MOTORS S.A., 2020-2019/Análisis Vertical y Horizontal.....	33
Figura 9. ER de ABC MOTORS S.A., 2020-2019/Análisis Vertical (Ventas y Gastos).....	34
Figura 10. ER de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Horizontal (Variación Absoluta y Variación Relativa).....	35
Figura 11. Dinámica de venta y entrega de vehículos.....	39
Figura 12. ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019. (Antes y después de la NIIF 15).....	42
Figura 13. ER de ABC MOTORS S.A., 2020-2019. (Antes y después de la NIIF 15).....	43
Figura 14. Análisis del impacto en el ESF 2020-2019.....	43
Figura 15. Análisis del impacto en el ER 2020-2019.....	43

## Resumen

La presente investigación tuvo como principal objetivo determinar: **EL IMPACTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LA NIIF 15 EN ABC MOTORS S.A., CHICLAYO 2019-2020**. Esta investigación es de tipo cuantitativo y de diseño no experimental. Este diseño recopilara datos del reconocimiento de los ingresos financieros y tributarios del periodo 2019-2020. El desarrollo de la investigación se basa en la aplicación de la norma NIIF15, la cual buscara la implementación de las obligaciones de desempeño con sus clientes, los compromisos que debe cumplir segun especifica el contrato, además de seguir cada paso de la estructura que detalla la norma de acuerdo al reconocimiento contable y tributario segun los ingresos procedentes de contratos con clientes. Entonces, se concluye que la aplicación de la NIIF15 inicialmente puede resultar complicada ya que implica un reordenamiento en la entidad. Asimismo, en el aspecto financiero y tributario se prevé que ocasionara un efecto positivo para la toma de decisiones, considerando que esta norma traera consigo diferencias temporales, ademas de los ingresos diferidos que van a surgir de la contabilización de las transacciones por el traslado de un bien o servicio de los clientes del sector Automotriz. Esta investigación busca demostrar el efecto que podría ocasionar la aplicación de esta norma en los estados financieros de la compañía, y el resultado obtenido será beneficioso para la toma de decisiones de la gerencia General.

**Las palabras claves:** NIIF15, Impacto Financiero, Impacto Tributario, Ingresos.

### **Abstract**

The main objective of this investigation was to determine: THE FINANCIAL AND TAX IMPACT ON THE RECOGNITION OF INCOME ACCORDING TO THE APPLICATION OF IFRS 15 IN ABC MOTORS S.A., CHICLAYO 2019-2020. This research is quantitative and non-experimental design. This design will collect data on the recognition of financial and tax revenues for the 2019-2020 period. The development of the investigation is based on the application of the IFRS15 standard, which will seek the implementation of the performance obligations with its clients, the commitments that must be fulfilled as specified in the contract, in addition to following each step of the structure that details the standard according to accounting and tax recognition according to income from contracts with customers. Therefore, it is concluded that the application of the NII15 may initially be complicated since it implies a reorganization in the entity. Likewise, in the financial and tax aspect, it is expected that it will cause a positive effect for decision-making, considering that this rule will bring about temporary differences, in addition to the deferred income that will arise from the accounting of transactions for the transfer of a goods or services for customers in the Automotive sector. This research seeks to demonstrate the effect that the application of this standard could have on the company's financial statements, and if the result obtained will be beneficial for the decision-making of the General Management.

**Keywords:** IFRS15, Financial Impact, Tax Impact, Income.

## I. Introducción

La entrada en vigencia de la NIIF 15 invita a diversos sectores a reflexionar y analizar si la entidad tendrá algún impacto, teniendo en cuenta el modelo del negocio y operaciones comerciales, dentro de ello el sector automotriz.

Esta investigación es importante porque la NIIF 15 se basa en la aplicación de un modelo único para el reconocimiento de ingresos, donde se estructura a través de 5 pasos que se desarrollan de forma extensa y detallada, además las normas internacionales contables han ido variando conforme al paso del tiempo, detallando en ellas principios y procedimientos de manera que su aplicación sea ordenada y a la vez entendible para que ante la lectura de los EEFF sea accesible y entendible dicha información.

Según Valdiviezo (2020), el correcto reconocimiento de los ingresos ordinarios procedentes de los contratos en la venta de vehículos y sus servicios, basado en la NIIF15, esta incide en el impacto tributario de manera directa positiva significativa sobre los ingresos, utilidad gravable e IR. Por otro lado, Sicha (2020), indica que el problema establecido, se basa en la transición de la NIC 18 a la NIIF 15, ya que impacta en el IR de empresas inmobiliarias, ocasionando un pago mayor del IR. Respecto al nivel financiero el impacto es mayor, afectando en los indicadores principales.

En ese sentido, la empresa ABC MOTORS S.A., tiene como actividad empresarial la venta de vehículos, otorgando mantenimiento gratuito de los primeros 5,000 y 10,000 km, lo cual está por escrito en el contrato, se observó que el tratamiento de los ingresos no se está registrando correctamente, obviando el pasivo diferido por el mantenimiento gratuito que se brindara en el futuro, afectando la liquidez de la compañía, de lo antes mencionado se plantea el siguiente problema de estudio ¿Cuál es el impacto financiero y tributario en el reconocimiento de ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15, en ABC MOTORS S.A., Chiclayo, 2019-2020?

El objetivo de la NIIF 15 es establecer principios que una empresa debe adoptar para presentar información fehaciente de los estados financieros, en cuanto a los saldos a favor y posibles riesgos de los ingresos ordinarios y flujos de efectivo que provienen a partir de un contrato con un cliente identificando los 5 pasos que establece la norma, por

otro lado, el impacto financiero y tributario consiste en distinguir y separar las partes de un todo para llegar a conocer sus elementos y principios, por lo que se desarrolla de forma independiente y paralela, para tomar las mejores decisiones.

Cano y Gutiérrez (2018), en su investigación determinan que debe existir un mayor análisis respecto al reconocimiento de ingresos y busca sincerar los ingresos sobre lo adicional que se da como parte de un bien; resaltando que no todos los sectores obtendrán cambios reveladores. Por otro lado, Gavidia y Florencia (2019), mencionan que la NIIF 15 establece un modelo de reconocimiento de ingresos para facilitar el proceso contable de las transacciones, prevenir el pago adelantado de impuesto a la renta debido al reconocimiento de ingresos antes de que el servicio haya sido brindado.

Se comprobó que la empresa cuenta con liquidez para afrontar deudas a corto y largo plazo, además cumple con las normas tributarias establecidas en el país, reconociendo sus ingresos basándose en el DL 1425, art. 57 (El Peruano, 2018), ingreso recibido y facturado. Asimismo, al comparar y analizar el tratamiento financiero y tributario de la aplicación de la norma, se obtuvo variaciones en la utilidad antes de impuestos y las participaciones disminuyen, por lo que se pagara un menor impuesto a la renta. La compañía cuenta con buena capacidad de liquidez para afrontar deudas, además cuenta con un buen diagnóstico tributario, reconoce sus ingresos basándose en el DL 1425, Art. 57. Al comparar el tratamiento tributario y financiero aplicando la NIIF 15, se demuestra el impacto disminuyendo la cuenta 701 ventas y reclasificándose en la cuenta 496 pasivo diferido, asimismo impacta favorablemente en la utilidad de ambos periodos.

Se determinó que la aplicación de la NIIF 15 influye en el reconocimiento de los ingresos debido a que las ventas diferidas de mercadería disminuyen la utilidad de la empresa en el año 2019 y 2020. Para efectos de la aplicación de la metodología de la NIIF 15 Se recomienda a la gerencia evaluar su aplicación mediante una auditoría preventiva financiera y tributaria antes de su implementación.

El capítulo contiene introducción, bases teóricas, resultados y discusión, así como conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

## II. Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes:

Alarcón y Martínez (2015), en su investigación titulada “*Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15*”, que tiene como finalidad medir la relación que existe entre dos o más criterios, en un marco en particular. La aplicación de esta NIIF, trae cambios relevantes que acarrearán un intenso efecto tributario, teniendo presente que la norma actualmente tiene un procedimiento contable que se fundamenta con lo decretado según la norma, donde el reconocimiento se basa en componentes de configuración, mas no de naturaleza; la norma internacional expone que el reconocimiento se realice al instante del traslado del control y aprovechamiento del bien o servicio al cliente, supeditándolo al desempeño del contrato sin considerar los recursos como la emisión del comprobante, u otros. El desafío está en conciliar la esencia y la manera, el tratamiento contable desde la realidad económica contra el ingreso a declarar en la renta, aplicando de la forma debida esta norma y comprender su efecto en el estado de resultados. Se determinó que la implementación de la NIIF 15 y la adopción en general de las Normas Internacionales, es el acercamiento a la transparencia en los estados financieros.

Chávez (2018), en su artículo titulado “*NIIF y tributación: desafíos y oportunidades para las administraciones tributarias*”, tiene como objetivo ofrecer información de la entidad sobre los estados financieros, su propósito es complacer las necesidades de información principalmente de accionistas, acreedores u otros existentes y potenciales para tomar decisiones, asimismo al momento que las empresas preparan y exponen información financiera de importancia. El computo del impuesto a la renta considera como razón el resultado contable como justificación, y si se han aplicado exitosamente las NIIF para que los resultados tributarios producidos sean los mismos. Se dictamina que, para tomar mejores decisiones económicas y una mayor aproximación al capital, las normativas que brinde el país deben ser claras para proyectar los resultados tributarios adecuados.

Gavidia y Florencia, (2019), en su investigación titulada “*Analizar los impactos financieros y tributarios de la NIIF 15 en una empresa promotora de turismo de la ciudad de Guayaquil*”, la compañía seleccionada, de acuerdo a la NIC 18 reconocía el ingreso ordinario por comisiones de intermediación al momento que se factura el paquete turístico. La NIIF 15 establece un modelo de reconocimiento de ingresos para facilitar el proceso contable de las transacciones, asegurar la correcta emisión de información financiera razonable y prevenir el pago adelantado de impuesto a la renta debido al reconocimiento de ingresos antes de que el servicio haya sido brindado realmente al cliente. Lo que se busca con este cambio de enfoque es la transferencia del control del servicio que se ofreció prestar.

Ruiz (2016), en su investigación titulada “*Reconocimiento del ingreso en la venta de vehículos para las empresas automotrices*”, su objetivo se basa en determinar el momento de reconocimiento de la venta de un vehículo. Cabe mencionar que las normas del Impuesto a la Renta no precisan cuándo se considera percibido un ingreso, para ello es necesario emplear los criterios contables. Asimismo en las consultas realizadas a la Administración Tributaria respecto a la contabilización de un ingreso no lo define, solo cita autores y a la NIC 18, la misma que establece condiciones que se deben ejecutar para que la automotriz admita el ingreso por venta de vehículos, al momento de la entrega física del vehículo la automotriz transfiere los riesgos y beneficios significativos a la propiedad de este bien porque el cliente es responsable, como por ejemplo, asume el riesgo de robo, daño, pérdida o cualquier siniestro. Asimismo, se determina que la automotriz no debe reconocer los ingresos antes de la entrega del vehículo ya que no se han trasladado al cliente los riesgos y beneficios del bien.

Olivera (2012), en su artículo titulado “*Tratamiento contable y tributario de las diferencias en las operaciones con instrumentos financieros de renta variable y fija*”, cuyo objetivo es detallar y solucionar las diferencias más notables entre el tratamiento contable y tributario de los instrumentos financieros. La aplicación de las NIIF en nuestro país, en simultaneidad con las normas tributarias, origina una diversidad de diferencias de carácter temporal (deducibles o gravables) y/o permanente. Debido a ello, al finalizar el ejercicio económico, se tiene que

realizar ajustes, para efectos de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta. Por otro lado, resuelve que la información financiera basada en las NIIF, permite elaborar información financiera fiable y oportuna para la toma de decisiones empresariales.

Gutiérrez y Cano (2018), en su investigación titulada “*La NIFF 15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y la evaluación del impacto financiero y tributario en el sector automotriz, Lima, Perú*”, Las empresas del sector automotriz deben analizar cuáles serán los impactos que tendrán y este análisis pasa por identificar cuáles son los procesos que realizan en su actividad comercial; la NIIF 15 al ser más compleja trae consigo cambios importantes en el proceso interno, además tener el control sobre los contratos es clave y dependerá del volumen de operaciones que tenga cada empresa. Se determina que debe existir un mayor análisis respecto al reconocimiento de ingresos y busca sincerar los ingresos con sobre lo adicional que se da como parte de un bien; resaltando que no todos los sectores obtendrán cambios reveladores.

Pomajuica (2020), en su investigación titulada “*Problemática del devengado de ingresos provenientes de intereses implícitos en la determinación del impuesto a la renta durante el periodo 2014-2019*”, su objetivo es identificar cuál es el principal problema que se ha generado a partir de la interpretación del devengo de los ingresos. Con la promulgación del Decreto Legislativo Nro. 1425 que entró en vigencia del 01 de enero del 2019 más la aplicación obligatoria de la NIIF15 se complicara aún más la aplicación del devengo en ingresos para la determinación del IR debido a que en dicho Decreto tampoco se ha definido el termino devengado el cual sigue generando incorrectas interpretaciones, así como también genera inseguridad jurídica. Se estableció que el problema se encuentra en el Artículo 57 de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), por no haber desarrollado la incidencia tributaria en el reconocimiento de ingresos devengados en los periodos determinados, existiendo como consecuencia una equivocada interpretación por parte de la SUNAT y el TF, provocando inestabilidad jurídica, reparos, multas o sanciones tributarias para los contribuyentes.

Aguinaga y Sanchez (2020), en su investigación titulada “*NIIF 15 y el efecto tributario en el impuesto a la renta sobre el reconocimiento de ingresos por contratos de construcción en la compañía constructora san Agustín, periodo 2018*”, su objetivo consiste en revelar los efectos tributarios tras el reconocimiento de los ingresos. La aplicación en conjunto de las Normas Internacionales de Información Financiera permitirá presentar una información confiable y oportuna, asimismo accesible para la toma de decisiones por la gerencia y analistas financieros. Finalmente se determinó que existen efectos tributarios en la ejecución de la NIIF 15 por un total de a s/150,000, como diferencia de lo presentado en el ejercicio 2018 por la CIA en sus ingresos, esto determina un menor impuesto a la renta de s/ 44,250, que sirve como liquidez para la CIA.

## **2.2. Bases teórico científicas:**

### **2.2.1. NIFF 15**

#### **2.2.1.1. Definición**

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (IFRS Foundation, 2017), para lo relacionado al reconocimiento de un ingreso, menciona en el párrafo 31; “*Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo*”.

De acuerdo al Párrafo 38 de la citada norma, menciona lo siguiente, “*La entidad ha transferido la posesión física del activo—la posesión física del cliente de un activo puede indicar que el cliente tiene la capacidad de redirigir el uso del activo y de obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes, o de restringir el acceso a otras entidades a esos beneficios...*”

Asimismo, citando el párrafo B79 de la Norma indicando lo siguiente, “*Un acuerdo de entrega posterior a la facturación es un contrato según el cual una entidad factura a un cliente por un producto, pero la entidad conserva la*

*posesión física de éste hasta que se le transfiera al cliente en un momento determinado en el futuro... ”. Para lo cual, de acuerdo al párrafo B81 de la NIIF 15, debe cumplirse lo siguiente:*

La razón del acuerdo de entrega posterior a la facturación debe ser formal

El producto debe estar identificado por separado como que pertenece al cliente;

El producto debe estar actualmente listo para la transferencia física al cliente; y

La entidad no puede tener la capacidad de utilizar el producto o redirigirlo hacia otro cliente (Ministerio de Economía y Finanzas, [MEF] 2014).

En pocas palabras, de acuerdo a la NIIF 15, para que un cliente tenga el control de un activo, este debe estar en posesión física del bien, reconociendo la entidad un ingreso de actividades ordinarias cuando realice la entrega del activo.

### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Son aquellos que provienen de acuerdo a la actividad comercial que desarrolla la entidad, ya sea por la venta de bienes o servicios a clientes, los mismos que están vinculados a un contrato, ya sea este verbal o escrito donde se establecen los costos, periodos y pagos para cumplir con las obligaciones establecidas.

### **Pasos para Identificar el reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias.**

#### **Paso 1: Identificación de los contratos.**

El primer paso que debe seguirse para reconocer los ingresos de actividades ordinarias consiste en identificar el contrato. Sobre el particular, el párrafo 9 de la NIIF 15 define que una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y.

Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

### **Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño.**

Consiste en identificar las obligaciones de desempeño al inicio del contrato, mediante la identificación de los bienes o servicios contenidos en el contrato. Si las entidades no pueden identificar dichos bienes o servicios deben combinarlos hasta que identifiquen un paquete que sea distinto, que hayan sido comprometidos implícita o explícitamente en el contrato. Posteriormente la entidad luego determinará cuáles de sus bienes o servicios prometidos deben ser contabilizados como obligaciones de desempeño, determinando cuáles de estos comprometidos son distintos. Para que un bien o servicio sea ‘distinto,’ tiene que satisfacer ambas de las siguientes condiciones:

- a) El cliente se puede beneficiar del bien o servicio ya sea por sí mismo o en combinación con otros recursos disponibles para el cliente; y
- b) La promesa de la entidad para transferir el bien o servicio al cliente es separable de otras promesas contenidas en el contrato, tal y como se discute adicionalmente adelante.

### **Paso 3: Determinar el precio de transferencia.**

La entidad tendrá en cuenta las condiciones del contrato y sus prácticas comerciales habituales para determinar el precio de la transacción, del cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente. La contraprestación prometida en un contrato con un cliente puede consistir en importes fijos o variables, o ambos. La naturaleza, tiempo e importe de la contraprestación prometida por un cliente afectan a la estimación del precio de la transacción. A la hora de determinar el precio de la transacción.

**Paso4: Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.**

En el párrafo 73 de la NIIF 15, menciona que el objetivo es asignar el precio de la transacción es que la entidad asigne ese precio a cada obligación de ejecución (o cada bien o servicio diferenciado) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos al cliente. Si hay múltiples obligaciones de desempeño identificadas en un solo contrato, el precio de transacción debe ser asignado a cada una de ellas por separado, haciéndolo con base en los precios de venta independientes relativos que debe ser determinado al inicio del contrato y representa el precio al cual la entidad vendería por separado el bien o servicio prometido.

**Paso 5: Satisfacción de las obligaciones de desempeño.**

La NIIF 15 no distingue entre bienes y servicios, pero en lugar de ello incluye orientación específica y detallada sobre cuándo reconocer los ingresos ordinarios con el tiempo y en un punto en el tiempo. La entidad debe reconocer los ingresos ordinarios cuando las obligaciones de desempeño sean satisfechas, esto ocurre cuando el control de los bienes o servicios subyacentes para esa particular obligación de desempeño es transferido al cliente. ‘Control’ es definido como ‘la capacidad para dirigir el uso de y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes provenientes del activo subyacente al bien o servicio. El control puede ser transferido, y por consiguiente los ingresos ordinarios reconocidos, con el tiempo o en un punto en el tiempo.

**2.2.2. Impacto financiero y tributario****2.2.2.1. Definición**

Conexionesan (2021), el impacto financiero consiste en distinguir y separar las partes de un todo para llegar a conocer sus elementos y principios. Es una prueba que se realiza de las operaciones de la empresa, lo cual consiste en evaluar y examinar detalladamente a través de indicadores financieros de la situación económica del estudio actual.

Las empresas formales conocen y cumplen con sus obligaciones tributarias, muchas veces la gestión financiera se desarrolla de forma independiente y paralela a la gestión tributaria. Las diversas alternativas financieras que pueden utilizar las empresas para resurgir de la crisis tienen un impacto tributario que debe ser identificado y dimensionado, para tomar las mejores decisiones.

### **Análisis de los Estados Financieros**

Perez (2020), indica que el análisis de estados financieros consiste en técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas financieras de la empresa a corto y largo plazo, en tanto que, su interpretación consiste en la utilización de datos contables como punto de inicio para extraer nuestras propias conclusiones sobre los análisis realizados con el fin de poder tomar decisiones idóneas.

Mientras que el análisis de los estados financieros se apoya en métodos que con el pasar del tiempo se van perfeccionando o puliendo, sin dejar por ello de ser un procedimiento mecánico de datos; en tanto la interpretación de éstos es un proceso mental para el cual no existe subtítulo mecánico o rutinario.

El análisis financiero es un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio. Esto implica el cálculo e interpretación de porcentajes, tasas, tendencias e indicadores, los cuales sirven para evaluar el desempeño financiero y operacional de la empresa.

### **Estados Financieros**

CONTPAQi (2021), argumenta que los estados financieros son informes que se realizan con la finalidad de obtener un panorama de la situación financiera de una empresa. Estos documentos permiten hacer un análisis e interpretación de la información para la toma de decisiones que beneficie a la entidad. Estos informes muestran el ejercicio contable de un año o periodo, respecto a las operaciones de la compañía. Estos deben ser fáciles de entender, relevantes, confiables y comparables ya que permite conocer la rentabilidad y solvencia que tiene la empresa.

### **Estado de situación financiera**

Enciclopedia Contable (2021), señala que el estado de situación financiera (ESF) o también denominado balance general. Es uno de los estados financieros diseñados para reflejar el estado económico y financiero de la empresa en un momento determinado.

El informe consta de tres conceptos patrimoniales (activos, pasivos y capital) y satisface la ecuación contable básica: activos equivalen a pasivos más capital ( $A = P + C$ ). Indica la liquidez del activo, y la posibilidad de convertirlo a efectivo en el corto plazo, además muestra la calidad y vencimiento de la deuda. Esto puede ser a largo plazo o a corto plazo.

### **Estado de Resultados**

Nuño (2017), refiere que el estado de resultados, o también conocido como estado de ganancias y pérdidas, es un estado financiero plasmado en un documento en el cual se muestran de manera detallada y minuciosa todos los ingresos, gastos, así como el beneficio o pérdida que se genera en una empresa durante un período de tiempo determinado.

Su objetivo es presentar la información de la compañía en aspectos financieros, ya que se compara las ganancias que ha tenido la empresa con los gastos que se han producido durante un periodo determinado.

### **Impuesto a la Renta**

Este impuesto debe ser pagado de forma obligatoria por el beneficiario de la renta; es decir, la persona que trabaja o el propietario de un negocio.

El IR se determina anualmente y su ejercicio se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

### **Artículo 28 de la ley del Impuesto a la Renta**

En el Perú existe una norma para el tratamiento tributario de los ingresos para las entidades empresariales, la cual se encuentra contenida en la LIR. De acuerdo

al artículo 28 (MEF, 2019) de la LIR el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría “grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo”

### **Artículo 57 de la ley del Impuesto a la Renta**

A los efectos de esta Ley, el ejercicio gravable comienza el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, debiendo coincidir en todos los casos el ejercicio comercial con el ejercicio gravable, sin excepción (MEF, 2019). Las rentas se imputan al ejercicio gravable de acuerdo con las siguientes normas:

a) Las rentas de la tercera categoría se consideran producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen. Para dicho efecto, se entiende que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1) Tratándose de la enajenación de bienes se considera que se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso cuando se produzca lo señalado en los acápites 1.1) o 1.2), lo que ocurra primero:

1.1) El adquirente tenga el control sobre el bien, es decir, tenga el derecho a decidir sobre el uso del bien y a obtener sustancialmente los beneficios del mismo.

1.2) El enajenante ha transferido al adquirente el riesgo de la pérdida de los bienes.

### III. Metodología

#### 3.1. Tipo y nivel de investigación:

##### **Enfoque: Cuantitativa**

La investigación cuantitativa es un procedimiento estructurado de recopilación y análisis de información que se extraen a través de distintas fuentes. Este proceso se efectuará con el uso de herramientas estadísticas y matemáticas con la finalidad de cuantificar el problema de investigación (Cabezas et al., 2018).

En cuanto a la presente investigación, su enfoque fue cuantitativo, ya que ayudó en su análisis y aplicación de normas contables y tributarias en la determinación del impuesto a la renta, asimismo en la toma de decisiones exactas e informadas que ayuden a conseguir los objetivos establecidos.

##### **Tipo: Básico**

Un estudio de tipo básico carece de incentivos monetarios, su mayor motivación es la contribución que realizará a la ciencia con los resultados que obtenga, servirá como simiente para investigaciones futuras de tipo aplicado (Ñaupas H. et al., 2018).

Esta investigación pretendía evidenciar el impacto financiero y tributario en base a la NIIF 15 de acuerdo al reconocimiento de los ingresos.

##### **Nivel: Descriptiva**

Los estudios de nivel descriptivo pretenden detallar cualidades o características de una variable en específico, con respecto a una determinada población (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Se realizó una investigación de nivel descriptivo porque se desarrollará en describir los datos de la situación actual sobre la aplicación de la NIIF 15, y su impacto financiero y tributario en el reconocimiento de los ingresos en ABC MOTORS S.A., 2019-2020.

### **3.2. Diseño de investigación: No experimental**

En el diseño no experimental las variables no se manipulan. En la investigación no experimental, los investigadores recopilan datos sin hacer cambios o introducir cambios (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La presente investigación responde al diseño no experimental, ya que no se realizaron variaciones intencionales de las variables, es decir, que el investigador se limita a observar realidades ya suscitadas y sin intención de alterar el objeto de la investigación.

### **3.3. Población, muestra y muestreo:**

#### **Población**

ABC MOTORS SA., Chiclayo.

#### **Muestra**

Estado de situación Financiera y Estado de Resultados.

#### **Muestreo**

No probabilístico.

### **3.4. Criterios de selección:**

Los criterios para analizar el impacto financiero y tributario sobre aplicación de la NIIF 15, y la problemática en el reconocimiento de ingresos, en ABC MOTORS S.A., 2019-2020.

### **3.5. Operacionalización de variables:**

**3.5.1. Variable independiente:** NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

**3.5.2. Variable dependiente:** Impacto financiero y tributario.

Tabla 1. *Operacionalización de variables*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores
<b>Independiente:</b> NIIF 15	El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente. (Ministerio de Economía y Finanzas, [MEF] 2014)	La presente variable se medirá mediante la observación, entrevista y análisis de la información recolectada.	Ingresos Ordinarios	Reconocimiento de los ingresos.  Identificación de contratos.  Identificación de obligaciones de desempeño
			Reconocimiento y medición.	Determinar precios de transferencia.  Asignación de precios.  Satisfacción de las obligaciones de desempeño.
<b>Dependiente:</b> Impacto financiero y tributario	(Conexión esan, 2021) Las empresas formales conocen y cumplen con sus obligaciones tributarias, muchas veces la gestión financiera se desarrolla de forma independiente y paralela a la gestión tributaria. Las diversas alternativas financieras que pueden utilizar las empresas para resurgir de la crisis tienen un impacto tributario que debe ser identificado y dimensionado, para tomar las mejores decisiones.	Cambios en la posición financiera y tributaria de la empresa y su efecto en los estados financieros. Los cuales se observan en los indicadores financieros.	Estados Financieros	Estado de situación financiera Estado de Resultados
			Análisis de estados Financieros	Análisis Vertical y Horizontal Ratios financieras
			Impuesto a la renta	Artículo 28 LIR  Artículo 57 LIR

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

#### **Observacion:**

Se utilizara durante todo el proceso de investigación con el fin de capturar detalles que ayuden a corroborar la problematica planteada.

#### **Analisis documental:**

Se analizara el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados, de la empresa ABC MOTORS SA, respecto los ingresos.

#### **Entrevista:**

Se utilizará la técnica de entrevista ya que es de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos.

### **3.7. Procedimientos:**

Se realizarán los métodos de recolección de datos en coordinación con la gerencia, además de las áreas involucradas en la presente investigación. Adecuándonos a su disposición y horarios disponibles ya sea de manera virtual o presencial.

Asimismo, una vez aplicado los métodos de observación, análisis documental y entrevista, y haber recogido la información requerida se procederá a su análisis respectivo.

### **3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos:**

- a) Se entrevistará al gerente y contador con el fin que describan cual es la situación financiera y tributaria actual de la empresa.
- b) Se Identificará mediante la técnica de observación tratamiento tributario actual de los ingresos en la empresa.
- c) Se comparará mediante el análisis documental el tratamiento financiero y tributario de los ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.
- d) Mediante el análisis documental se examinará impacto financiero y tributario de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.

### **3.9. Matriz de consistencia**

Tabla 2. *Matriz de consistencia*

<b>Problema principal</b>	<b>Objetivo principal</b>	<b>Variables</b>
¿Cuál es el impacto financiero y tributario en el reconocimiento de ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15, en ABC MOTORS S.A., Chiclayo, 2019-2020?	Determinar el impacto financiero y tributario en el reconocimiento de ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15 en ABC MOTORS S.A., Chiclayo 2019-2020.	<b>Variable independiente:</b> NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.
	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variable dependiente:</b> Impacto financiero y tributario.
		<b>Dimensiones</b>
	a) Diagnosticar la situación financiera y tributaria actual de la empresa.	Ingresos Ordinarios
	b) Identificar el tratamiento tributario actual de los ingresos en la empresa.	Reconocimiento y medición
	c) Comparar el tratamiento financiero y tributario de los ingresos utilizados con la aplicación de la NIIF 15.	
	d) Analizar el impacto financiero y tributario de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.	Estados Financieros
		Impuesto a la Renta
		Reconocimiento de ingresos. Identificación de contratos. Identificación de obligaciones de desempeño Determinar precios de transferencia. Asignación de precios. Satisfacción de las obligaciones de desempeño. Estado de Situación financiera Estado de Resultados Análisis Financiero Ratios Financieros Artículo 28 LIR Artículo 57 LIR
<b>Diseño y tipo de investigación</b>	<b>Población, muestra y muestreo</b>	<b>Procedimiento y procesamiento de datos</b>
<b>Enfoque:</b> Cuantitativo	<b>Población:</b> Empresa ABC MOTORS S.A.	Se realizarán los métodos de recolección de datos en coordinación con la gerencia, además de las áreas involucradas en la presente investigación. Adecuándonos a su disposición y horarios disponibles ya sea de manera virtual o presencial.
<b>Tipo:</b> Aplicado	<b>Muestra:</b> Área contable, documentos y estados de resultados- Ingresos, de la empresa.	Asimismo, una vez aplicado los métodos de observación, análisis documental y entrevista, y haber recogido la información requerida se procederá a su análisis respectivo.
<b>Nivel:</b> Descriptivo	<b>Muestreo:</b> No probabilístico	a) Se entrevistará al gerente y contador con el fin que describan cual es la situación financiera y tributaria actual de la empresa. b) Se Identificará mediante la técnica de observación tratamiento tributario actual de los ingresos en la empresa. c) Se comparará mediante el análisis documental el tratamiento financiero y tributario de los ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15. d) Mediante el análisis documental se examinará impacto financiero y tributario de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.
<b>Diseño:</b> No experimental		

**3.10. Consideraciones éticas:**

En la realización de la investigación se trabajó bajo la ética moral y confidencialidad, se considera que esta información no puede ser distribuida debido a que son datos estrictamente confidenciales brindados para funciones académicas la cual se expondrá tal y como es, sin alteración alguna.

## **IV. Resultados y discusión**

### **4.1. Resultados**

#### **4.1.1. Diagnóstico de la situación financiera y tributaria actual de la empresa.**

Datos Generales de la empresa

**Razón Social** : ABC MOTORS S.A.

**RUC** : 20XXXXXXXXXX

**Actividad económica:** Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

#### **MISIÓN:**

Venta de automotores de alta calidad y servicios de mantenimiento y reparación con atención personalizada, oportuna y confiable.

#### **VISIÓN:**

Ser la más reconocida organización de automotores a nivel nacional. Convertirnos en referencia, para los clientes, como tienda y taller de automotores.

Aportar las herramientas necesarias al crecimiento de los integrantes de nuestra organización.

#### **Diagnóstico de la situación Financiera**

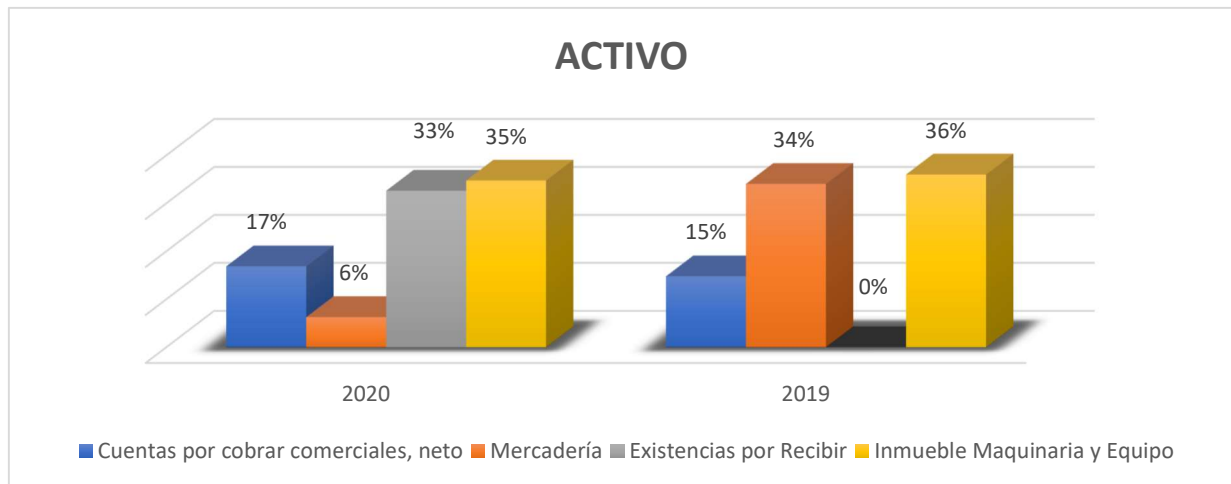
En el siguiente diagnostico se evaluarán los estados financieros de la empresa ABC MOTORS S.A., donde se realizará el análisis vertical y horizontal, con el fin de identificar su situación financiera, determinando el estado actual de la misma. Asimismo, cabe indicar que la empresa actualmente no aplica la NIIF 15.

A continuación, se relacionan los estados financieros de la Empresa ABC MOTORS S.A. de los años 2019 - 2020 con su respectivo análisis horizontal y vertical:

### Estado de Situación Financiera 2020 – 2019

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
EMPRESA ABC MOTORS S.A.						
Periodo 2019-2020 (en miles de SOLES)						
CUENTA	ANALISIS VERTICAL				ANALISIS HORIZAONTAL	
	2,020	%	2,019	%	V. ABSOLUTA 2020-2019	V. RELATIVA 2020-2019
<b>Activo</b>						
<b>Activo Corriente</b>						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	351,295	2.69%	582,072	4.73%	-230,778	-39.65%
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	2,205,599	16.87%	1,820,320	14.79%	385,279	21.17%
Cuentas por cobrar al personal, accionis, direct y gerent	93,060	0.71%	16,563	0.13%	76,497	461.84%
Cuentas por cobrar diversas-terceros	784,237	6.00%	491,054	3.99%	293,183	59.70%
Servicios y otros Contratados por Anticipado	4,107	0.03%	8,205	0.07%	-4,097	-49.94%
Mercadería	820,120	6.27%	4,190,782	34.04%	-3,370,662	-80.43%
Existencias por Recibir	4,265,120	32.62%	0	0.00%	4,265,120	100.00%
Otros Activos no Corrientes	331,634	2.54%	848,995	6.90%	-517,361	-60.94%
<b>Total activo corriente</b>	<b>8,855,172</b>	<b>67.72%</b>	<b>7,957,991</b>	<b>64.64%</b>	<b>897,181</b>	<b>11.27%</b>
<b>Activo No Corriente</b>						
Inmueble Maquinaria y Equipo	4,544,177	34.75%	4,431,038	35.99%	113,139	2.55%
(Depreciación y Amortizac. Acumulada)	-323,328	-2.47%	-78,227	-0.64%	-245,101	313.32%
<b>Total activo no corriente</b>	<b>4,220,849</b>	<b>32.28%</b>	<b>4,352,811</b>	<b>35.36%</b>	<b>-131,962</b>	<b>-3.03%</b>
<b>Total activo</b>	<b>13,076,020</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,310,802</b>	<b>100.00%</b>	<b>765,219</b>	<b>6.22%</b>
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>						
<b>Pasivo Corriente</b>						
Tributos y aportes al sistema de pensiones y de salud	6,996	0.05%	9,973	0.08%	-2,976	-29.85%
Remuneraciones y participaciones por pagar	83,294	0.64%	64,752	0.53%	18,541	28.63%
Cuentas po Pagar Comerciales - Terceros	5,404,695	41.33%	5,445,843	44.24%	-41,147	-0.76%
Obligaciones financieras	1,479,753	11.32%	781,127	6.35%	698,626	89.44%
Cuentas por pagar diversas	1,208,107	9.24%	1,327,095	10.78%	-118,988	-8.97%
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>8,182,845</b>	<b>62.58%</b>	<b>7,628,790</b>	<b>61.97%</b>	<b>554,056</b>	<b>7.26%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>						
Cuentas por pagar a los accionistas, directorio y gerentes	373,638	2.86%	371,059	3.01%	2,578	0.69%
Obligaciones financieras	0	0.00%	119,146	0.97%	-119,146	-100.00%
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>373,638</b>	<b>2.86%</b>	<b>490,205</b>	<b>3.98%</b>	<b>-116,568</b>	<b>-23.78%</b>
<b>Patrimonio neto</b>						
Capital	3,973,788	30.39%	3,973,788	32.28%	0	0.00%
Resultados Acumulados	218,019	1.67%		0.00%	218,019	100.00%
Resultado del ejercicio	327,731	2.51%	218,019	1.77%	109,712	50.32%
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>4,519,537</b>	<b>34.56%</b>	<b>4,191,807</b>	<b>34.05%</b>	<b>327,731</b>	<b>7.82%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio neto</b>	<b>13,076,020</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,310,802</b>	<b>100.00%</b>	<b>765,219</b>	<b>6.22%</b>

Figura 1. ESF de ABC MOTORS S.A. 2020-2019/Análisis Vertical y Horizontal.



*Figura 2.* Cuentas representativas del Activo - ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Vertical.

Según el análisis vertical de las cuentas representativas del Activo de la empresa ABC MOTORS S.A., en el grafico se muestra un ligero incremento en las cuentas por cobrar en el año 2020 de 2% en comparación al año anterior, por otro lado, las mercaderías tuvieron un importante descenso en el año 2020 del 28% en comparación al año anterior, asimismo las existencias por recibir en el año 2020 represento el 33%, ya que en el año anterior esta cuenta no tuvo movimiento, por último la cuenta inmueble maquinaria y equipo aumento el 1%, a comparación del año anterior.

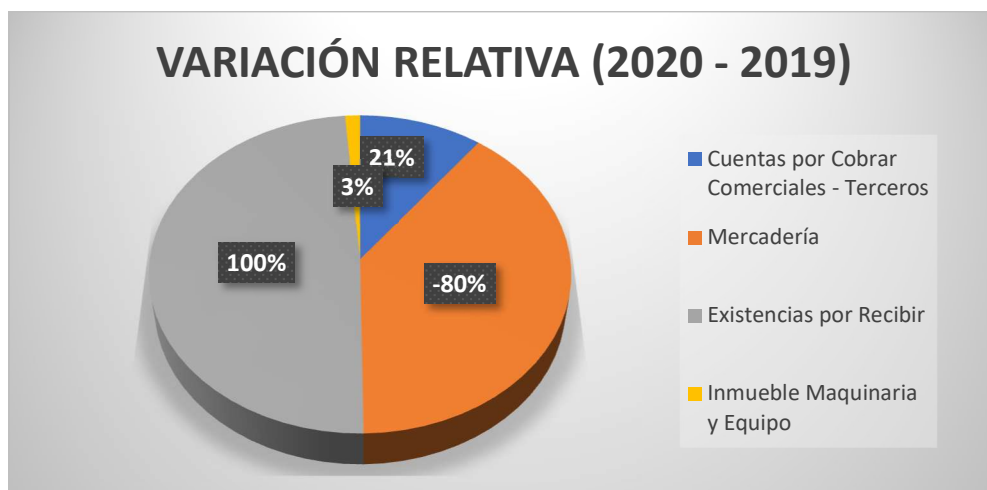


*Figura 3.* Cuentas representativas del Pasivo y Patrimonio – ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Vertical.

Según el análisis vertical de las cuentas representativas del Pasivo y patrimonio de la empresa ABC MOTORS S.A., en el gráfico se muestra un ligero descenso en las cuentas por pagar en el año 2020 de 3% en comparación al año anterior, por otro lado, las Obligaciones Financieras tuvieron un incremento en el año 2020 del 5% en comparación al año anterior, asimismo las cuentas por pagar diversas en el año 2020 tuvieron un mínimo descenso del 2% comparado con el año anterior, por último la cuenta de resultados aumento el 1%, a comparación del año anterior.

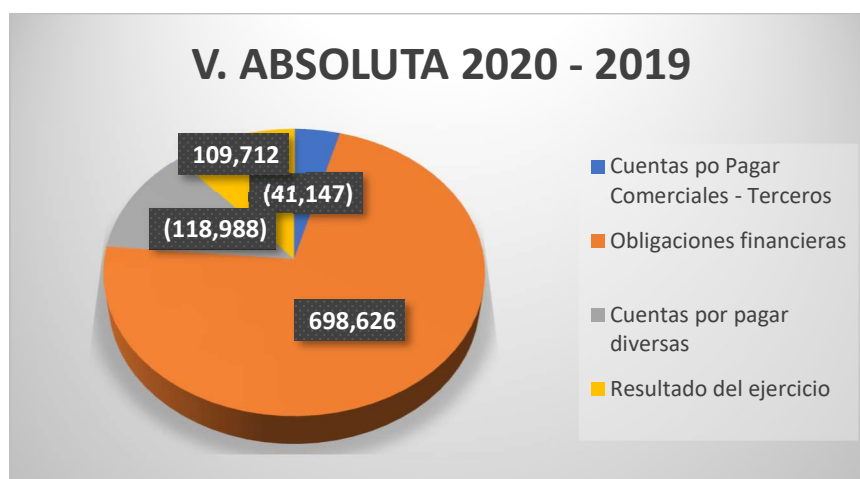


*Figura 4.* Cuentas representativas del Activo - ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Horizontal.

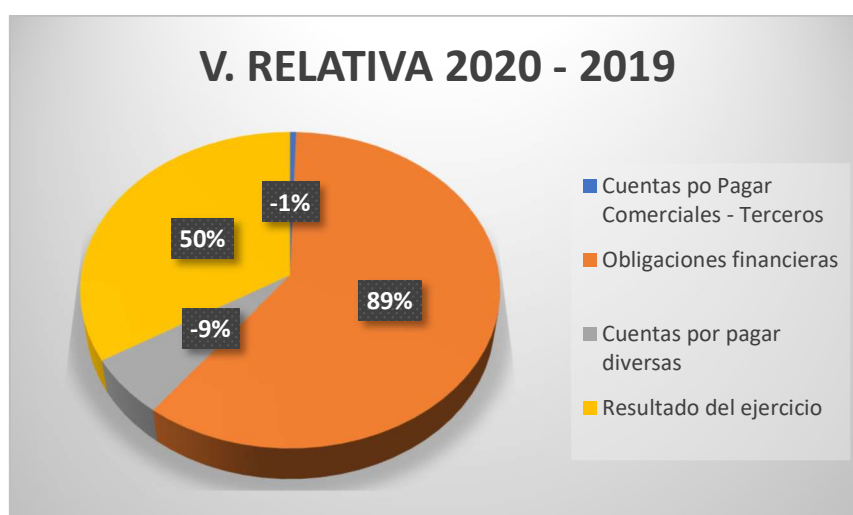


*Figura 5.* Cuentas representativas del Activo - ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Horizontal.

Según el análisis horizontal de las cuentas representativas del activo de la empresa ABC MOTORS S.A., en los gráficos de las figuras 5 y 6, se aprecia una V.A. en las cuentas por cobrar de S/ 385,279, lo que representa una V.R. del 21%; las mercaderías tienen una V.A. de S/ -3,370,662, lo que representa una V.R. del 80%; las existencias por recibir tienen una V.A. de S/ 4,265,120, lo que representa una V.R. del 100%, por último los activos tienen una V.A. de S/ 113,139 lo que representa una V.R. del 3%, respecto al análisis de los años 2020-2019.



*Figura 6.* Cuentas representativas del Pasivo y Patrimonio – ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Horizontal.



*Figura 7.* Cuentas representativas del Pasivo y Patrimonio – ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Horizontal.

Según el análisis horizontal de las cuentas representativas del pasivo y patrimonio de la empresa ABC MOTORS S.A., en los gráficos de las figuras 7 y 8, se aprecia una V.A. en

las cuentas por pagar de S/ 41,147, lo que representa una V.R. del 1%; las obligaciones financieras tienen una V.A. de S/ 698,626, lo que representa una V.R. del 89%; las cuentas por pagar diversas tienen una V.A. de S/ 118,988, lo que representa una V.R. del 9%; por ultimo los resultados acumulados tienen una V.A. de S/ 109,712, lo que representa una V.R. del 50%, respecto al análisis de los años 2020-2019.

### Estado de Resultados 2020 - 2019

ESTADO DE RESULTADOS						
EMPRESA ABC MOTORS S.A.						
Periodo 2019-2020 (en miles de SOLES)						
CUENTA	ANALISIS VERTICAL				ANALISIS HORIZAONTAL	
	2020	%	2019	%	V. ABSOLUTA 2020-2019	V. RELATIVA 2020-2019
<b>Ingresos por Actividades Ordinarias</b>						
Ventas netas de bienes	16,526,847		13,825,789			
Ventas netas de servicios	2,236,136		1,527,008			
<b>Total de Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>18,762,984</b>	<b>100%</b>	<b>15,352,797</b>	<b>100%</b>	<b>3,410,187</b>	<b>22%</b>
Costo de ventas bienes	-15,566,766	-94%	-13,174,429	-95%	-2,392,337	18%
Costo de ventas de servicios	-342,185	-2%	-78,602	-1%	-263,584	335%
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>2,854,032</b>	<b>17%</b>	<b>2,099,765</b>	<b>15%</b>	<b>754,267</b>	<b>36%</b>
Gastos de Administración	-903,153	-5%	-960,074	-7%	56,921	-6%
Gastos de Ventas	-814,787	-5%	-815,560	-6%	773	0%
Otros Ingresos de gestion	148,231	1%	297,126	2%	-148,895	-50%
<b>Utilidad (Pérdida) Operativa</b>	<b>1,284,323</b>	<b>8%</b>	<b>621,257</b>	<b>4%</b>	<b>663,066</b>	<b>107%</b>
Gastos financieros	-992,169	-6%	-754,975	-5%	-237,194	31%
Ingresos financieros	232,215	1%	482,548	3%	-250,333	-52%
<b>Utilidad antes de Participaciones e Impuesto a la Renta</b>	<b>524,369</b>	<b>3%</b>	<b>348,830</b>	<b>3%</b>	<b>175,539</b>	<b>50%</b>
Participacion de los trabajadores	-41,950	0%	-27,906	0%	-14,043	50%
Impuesto a la Renta	-154,689	-1%	-102,905	-1%	-51,784	50%
<b>Utilidad neta</b>	<b>327,731</b>	<b>2%</b>	<b>218,019</b>	<b>2%</b>	<b>109,712</b>	<b>50%</b>

Figura 8. ER de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Vertical y Horizontal.

DESCRIPCION	ANALISIS VERTICAL	
	2020	2019
Ventas netas de bienes	88%	90%
Ventas netas de servicios	12%	10%
Gastos de Administración	-5%	-7%
Gastos de Ventas	-5%	-6%
Gastos financieros	-6%	-5%

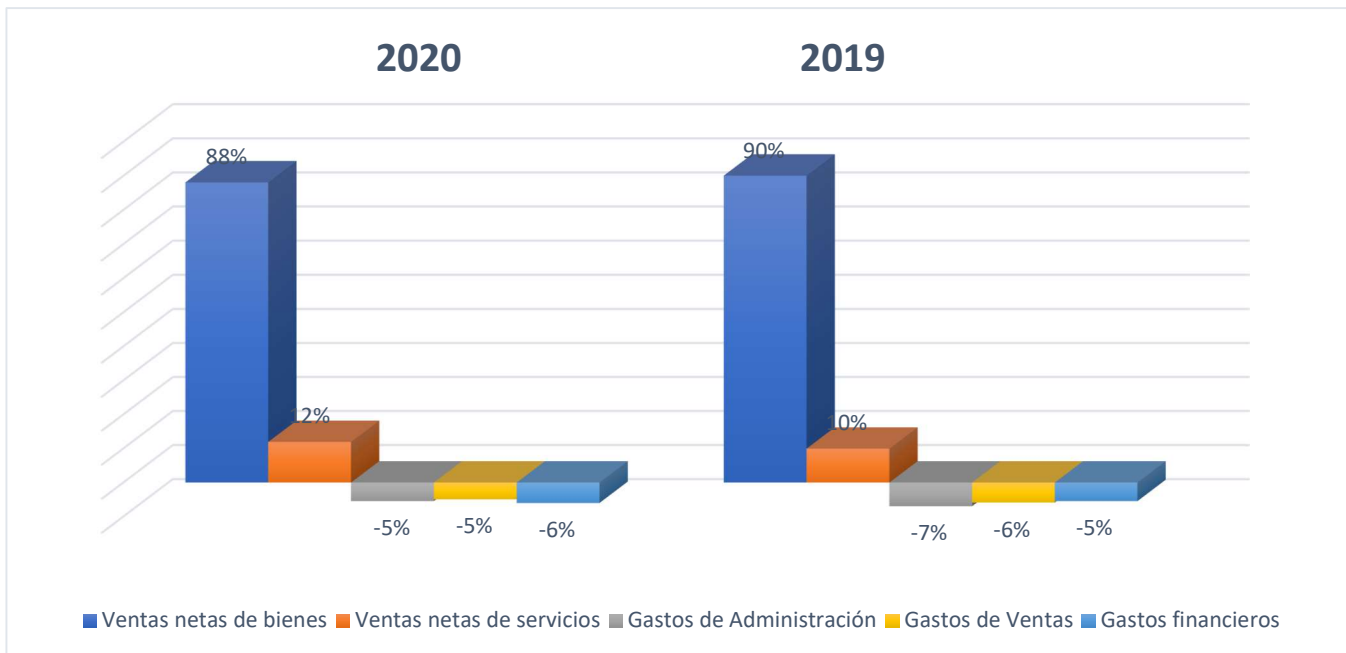


Figura 9. ER de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Vertical (Ventas y Gastos).

En el siguiente gráfico se puede apreciar que el ingreso por venta de bienes es el más significativo a diferencia de la venta de servicios, esto con respecto a los ingresos. Además, observamos que las ventas y gastos se han mantenido a niveles similares en los años objeto del presente análisis, sin fluctuaciones de mayor riesgo.

DESCRIPCION	ANALISIS HORIZONTAL	
	V. ABSOLUTA 2020-2019	V. RELATIVA 2020-2019
Ventas netas de bienes	2,701,059	20%
Ventas netas de servicios	709,128	46%
Gastos de Administración	56,921	-6%
Gastos de Ventas	773	0%
Gastos financieros	-237,194	31%

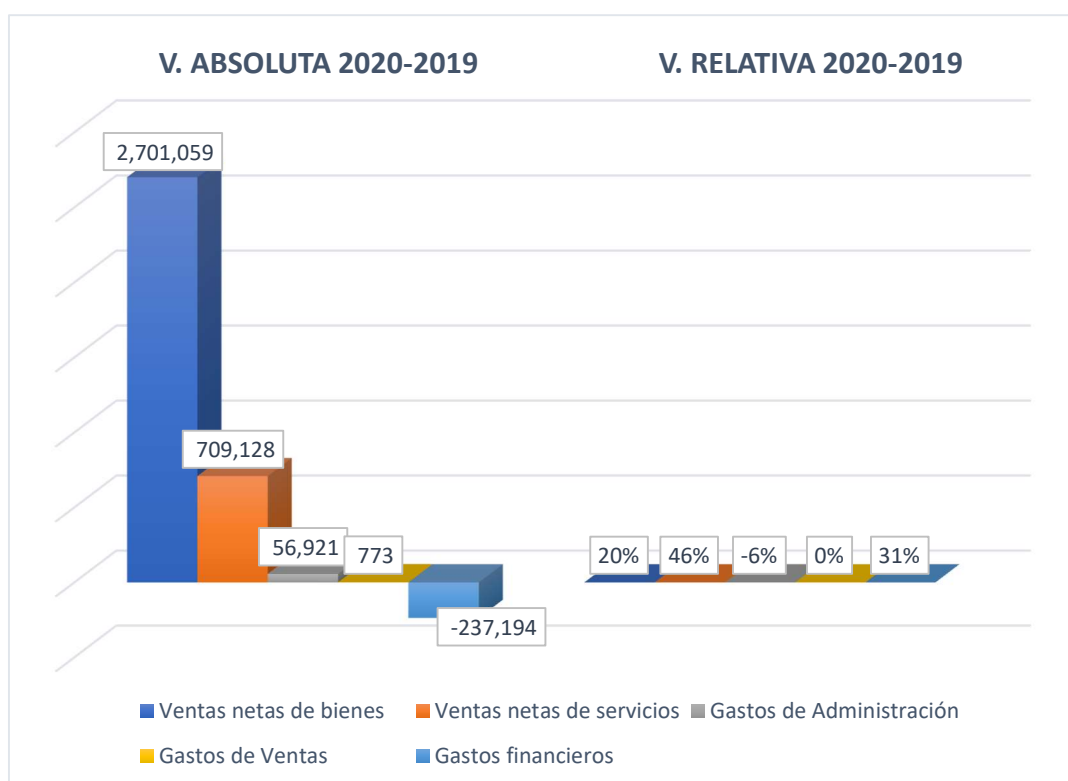


Figura 10. ER de ABC MOTORS S.A., 2020-2019 / Análisis Horizontal (Variación Absoluta y Variación Relativa).

En el siguiente gráfico se aprecia una V.A. por venta de bienes de S/ 2,701,059 lo que representa una V.R. del 20%, la venta de servicios tiene una V.A. de S/ 709,128 lo que representa una V.R. del 46%, por lo tanto, los gastos administrativos tienen una V.A. de S/ 56,921 lo que representa una V.R. del -6%, los gastos ventas han mantenido niveles similares en ambos periodos, por último los gastos financieros tiene una V.A. de S/ 237,194 lo que representa una V.R. del 31%, respecto al análisis de los años 2020-2019.

### Diagnóstico de la situación Tributaria

La empresa ABC MOTORS S.A. se encuentra actualmente en el régimen general, dentro de sus principales obligaciones son las declaraciones de pagos mensuales como son Declaración y pago de PDT 621 y PDT 601, así como la el DAOT (Declaración Anual de Operaciones con Terceros), Declaración Jurada Anual, declaración de ITAN (Impuesto Temporal a los Activos Netos) al cierre de cada ejercicio.

Con respecto a sus ingresos, estos superan las 1500 UIT'S anuales, por lo tanto, está obligado a llevar contabilidad completa.

La empresa ABC MOTORS S.A. en los periodos 2020 – 2019, fue objeto de fiscalizaciones, según requerimientos SUNAT de acuerdo a las siguientes esquelas de citación:

#### **ESQUELA DE CITACION N°220062XXXX**

En el mes de diciembre 2020, se recibió notificación en buzón electrónico de la empresa, por parte de la Administración tributaria (SUNAT), mediante la cual indica que será objeto de fiscalización, amparándose en el primer párrafo del artículo 62°, artículo 82° y los numerales 5, 6 y 9 del artículo 87° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por D.S. N.°133-2013-EF y normas modificatorias.

Asimismo, SUNAT solicita información correspondiente al periodo enero 2019 – junio 2019, indicando que, en las declaraciones del Impuesto General a las Ventas, se consignó crédito fiscal sustentado en comprobantes de pago cuya cancelación se habría realizado sin utilizar un medio de pago, por lo que solicito la siguiente información para su revisión:

- Comprobantes de pago de compras, notas de débito y/o crédito (recibidos) y medios de pago según corresponda. De tratarse de operaciones sujetas a detracción, acreditar la constancia de depósito respectivo.
- Guías de remisión recibidas.
- Estados de cuenta y/o reportes proporcionados por las instituciones del sistema financiero.
- Registro de Compras. En caso de llevar los registros solicitados de manera electrónica, se sugiere adjuntar las constancias de recepción del programa de libros electrónicos.

**Conclusión**

Por lo tanto, al dar respuesta a la esquila de citación SUNAT, adjuntado toda la documentación solicitada, en la cual se evidencia fehacientemente que no existen inconsistencias referidas. Finalmente, la Administración Tributaria notifica el cierre de esquila sin emitir observaciones, ni sanciones tributarias.

**ESQUELA DE CITACIÓN N°221062XXXX**

En el mes de abril 2021, se recibió notificación en buzón electrónico de la empresa, por parte de la Administración tributaria (SUNAT), mediante la cual indica que será objeto de fiscalización, amparándose en el primer párrafo del artículo 62°, artículo 82° y los numerales 5, 6 y 9 del artículo 87° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por D.S. N.°133-2013-EF y normas modificatorias.

Asimismo, SUNAT solicita información correspondiente al ejercicio 2019, indicando que, de acuerdo a la información de los ingresos declarados en el Impuesto General a las Ventas comparado con los ingresos declarados en el Impuesto a la Renta anual, habría omitido ingresos en la declaración anual del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2019, por lo que solicito la siguiente información para su revisión:

- Análisis detallado de los ingresos mensuales afectos al IGV y su consolidado anual.
- Análisis detallado de la determinación de los ingresos declarados en la Declaración Anual del Impuesto a la Renta de 3ra categoría PDT 0710.
- Señalar sustento de la diferencia entre los ingresos acumulados de las declaraciones mensuales del IGV y los ingresos de la DDJJ Anual del IRTA 2019.

**Conclusión**

Como respuesta a la supuesta inconsistencia indicada por SUNAT, la empresa indica que los ingresos considerados para la Declaración Jurada

Anual del Impuesto a la Renta del año 2019 corresponden a la aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta, específicamente del artículo 57° la cual define el “devengo tributario”, teniendo en cuenta que, para considerar o reconocer un ingreso, se deben cumplir con los hechos sustanciales para la generación del ingreso, es decir, el cliente debe obtener el control del bien en venta, independientemente de su pago. Postura la cual dista a la aplicada por la Ley del Impuesto General a las Ventas.

Asimismo, las diferencias generadas entre el total de ingresos mensuales declarados en las Declaraciones Mensuales de IGV-Renta y la Declaración Jurada Anual del año 2019 corresponden a la Venta de Vehículos Automotores Facturados, pero no Entregados Físicamente a los clientes. Por lo tanto, al dar respuesta a la esquila de citación SUNAT, adjuntado toda la documentación solicitada, en la cual se evidencia fehacientemente que no existen inconsistencias referidas por la Administración Tributaria, esta notifica el cierre de esquila sin emitir observaciones, ni sanciones tributarias.

#### **4.1.2. Identificación el tratamiento tributario actual de los ingresos en la empresa.**

##### **4.1.2.1. Naturaleza de las Actividades**

De acuerdo a la naturaleza de las actividades de la empresa ABC MOTORS S.A., la dinámica de venta y entrega de vehículos es de la siguiente manera:



*Figura 11.* Dinámica de venta y entrega de vehículos.

De acuerdo al giro del negocio, primero se emite la cotización del vehículo hacia el cliente, luego ambas partes proceden a firmar el contrato de venta, posteriormente recibimos la contraprestación pactada por la venta del vehículo. A continuación, se emite un comprobante de pago por la retribución obtenida, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Comprobantes de Pago y finalmente se realizan los trámites correspondientes ante Registros Públicos con la finalidad de generar la entrega al cliente. Dicha entrega en promedio demora entre 15 o 30 días dependiendo de la disponibilidad de stock físico vehicular con el que cuenta la empresa.

#### **4.1.2.2. Reconocimiento de ingresos de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta**

La empresa reconoce sus ingresos de acuerdo con el Decreto Legislativo 1425 – Decreto Legislativo que modifica el artículo 57° Impuesto a la Renta entre otros, nos menciona lo siguiente:

La empresa ABC MOTORS S.A., debido a su crecimiento a lo largo de los años, no aplican la NIIF15, por lo tanto, su tratamiento tributario actual es reconocer los ingresos cuando los importes sean facturados en el mes. Dicha facturación es realizada teniendo en cuenta las retribuciones

obtenidas por la venta de vehículos automotores. Para el nacimiento de las obligaciones tributarias ligadas al Impuesto General a las Ventas basta con obtener la retribución por el bien puesto a la venta independientemente de su entrega o no al cliente, o lo que ocurra primero.

#### 4.1.3. Comparación del tratamiento financiero y tributario de los ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.

##### 4.1.3.1. Costo de mantenimiento gratuito

Dentro del contrato por la venta del vehículo, existen obligaciones de desempeño, una de ellas el mantenimiento gratuito que se puede dar uno o dos mantenimientos por vehículo al año.

Este mantenimiento gratuito se da a los 5,000 kilómetros y 10,000 kilómetros, el cual se detalla en el contrato de venta.

Así mismo cada mantenimiento tiene un costo total de S/ 500.00, consiste en cambio de aceite, lavado, cambio de líquido de freno, cambio de filtro de aire, otros insumos y mano de obra según el siguiente detalle:

Tabla 3. *Costos de Mantenimiento*

CANTIDAD	PRODUCTO	UM	PRECIO	TOTAL
5	ACEITE SEMI-SINTETICO 10W30 SUPER 2000 MB 1/4 GL	BOT	25.00	125.00
1	SHAMPOO	FRASCO	5.90	5.90
1	LIMPIADOR DE FRENO LIQUIDO MOLY SPRAY	UNIDAD	20.58	20.58
1	KIT FUNDAS PROTECTORAS	KIT	4.85	4.85
1	EMPAQUE DE TAPON DE CARTER (ARANDELA)	UNIDAD	2.62	2.62
1	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	16.79	16.79
1.75	MANO DE OBRA	SERVICIO	100.00	175.00
1	KIT DESINFECCION DE VEHICULO	KIT	33.90	33.90
1	INSUMOS VEHICULOS MEDIANOS	KIT	40.00	40.00
<b>COSTO DE MANTENIMIENTO GRATUITO</b>		<b>BASE IMPONIBLE</b>	S/	424.64
		<b>IGV (18%)</b>	S/	76.44
		<b>PRECIO TOTAL</b>	S/	501.08

##### 4.1.3.2. Vehículos vendidos en cada año

La empresa ABC MOTORS S.A. en el año 2019 vendió 194 vehículos, asimismo en el año 2020 a pesar de la pandemia COVID-19, se logró vender 241 vehículos.

#### 4.1.3.3. Saldos por aplicar de mantenimiento

Se determino en la empresa ABC MOTORS S.A. que los saldos por aplicar en los periodos de análisis 2019 - 2020 son los siguientes:

Tabla 4. *Mantenimientos otorgados y pendientes 2019*

<b>AÑO 2019</b>	<b>5,000 km.</b>	<b>10,000 km</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Mantenimiento brindado</b>	S/ 24,945.38	S/ -	<b>S/ 24,945.38</b>
<b>Mantenimiento por brindar</b>	S/ 47,333.14	S/ 20,367.84	<b>S/ 67,700.97</b>

Al 31 de diciembre del 2019 existe un saldo pendiente de mantenimiento de 5,000 km y 10,000 km por brindar a clientes, un total de S/ 67,700.97.

Tabla 5. *Mantenimientos otorgados y pendientes 2020*

<b>AÑO 2020</b>	<b>5,000 km</b>	<b>10,000 km</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Mantenimiento brindado</b>	S/ 34,510.17	S/ 420.13	<b>S/ 34,930.30</b>
<b>Mantenimiento por brindar</b>	S/ 73,410.64	S/ 54,742.50	<b>S/ 128,153.14</b>

Al 31 de diciembre del 2020 existe un saldo pendiente de mantenimiento de 5,000 km y 10,000 km por brindar a clientes, un total de S/ 128,153.14.

#### 4.1.3.4. Comparación con lo declarado

A continuación, se observa las variaciones más importantes que surgen de la aplicación de la NIIF 15 en las ventas diferidas de mercaderías en el año 2019 – 2020, haciendo una comparación de los Estados Financieros antes y después de haber aplicado dicha norma.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
EMPRESA ABC MOTORS S.A.						
Periodo 2019-2020 (en miles de SOLES)						
CUENTA	SIN NIIF 15		APLICACION NIIF 15		DIFERENCIA	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Activo</b>						
<b>Activo Corriente</b>						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	351,295	582,072	351,295	582,072	0	0
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	2,205,599	1,820,320	2,205,599	1,820,320	0	0
Cuentas por cobrar al personal, accionis, direct y gerent	93,060	16,563	93,060	16,563	0	0
Cuentas por cobrar diversas-terceros	784,237	491,054	784,237	491,054	0	0
Servicios y otros Contratados por Anticipado	4,107	8,205	4,107	8,205	0	0
<b>Mercadería</b>	<b>1,016,758</b>	<b>4,321,593</b>	<b>1,132,096</b>	<b>4,382,524</b>	<b>-115,338</b>	<b>-60,931</b>
Existencias por Recibir	4,265,120	0	4,265,120	0	0	0
Otros Activos no Corrientes	331,634	848,995	331,634	848,995	0	0
<b>Total activo corriente</b>	<b>9,051,810</b>	<b>8,088,802</b>	<b>9,167,148</b>	<b>8,149,733</b>	<b>-115,338</b>	<b>-60,931</b>
<b>Activo No Corriente</b>						0
Inmueble Maquinaria y Equipo	4,544,177	4,431,038	4,544,177	4,431,038	0	0
(Depreciación y Amortizac. Acumulada)	-323,328	-78,227	-323,328	-78,227	0	0
<b>Total activo no corriente</b>	<b>4,220,849</b>	<b>4,352,811</b>	<b>4,220,849</b>	<b>4,352,811</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total activo</b>	<b>13,272,659</b>	<b>12,441,613</b>	<b>13,387,997</b>	<b>12,502,544</b>	<b>-115,338</b>	<b>-60,931</b>
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>						0
<b>Pasivo Corriente</b>						0
Tributos y aportes al sistema de pensiones y de salud	6,996	9,973	6,996	9,973	0	0
Remuneraciones y participaciones por pagar	83,294	64,752	83,294	64,752	0	0
Cuentas po Pagar Comerciales - Terceros	5,404,695	5,445,843	5,404,695	5,445,843	0	0
Obligaciones financieras	1,479,753	781,127	1,479,753	781,127	0	0
Cuentas por pagar diversas	1,208,107	1,327,095	1,208,107	1,327,095	0	0
<b>Pasivo Diferido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>128,153</b>	<b>67,701</b>	<b>-128,153</b>	<b>-67,701</b>
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>8,182,845</b>	<b>7,628,790</b>	<b>8,310,999</b>	<b>7,696,491</b>	<b>-128,153</b>	<b>-67,701</b>
<b>Pasivo no corriente</b>						0
Cuentas por pagar a los accionistas, directorio y gerentes	373,638	371,059	373,638	371,059	0	0
Obligaciones financieras	0	119,146	0	119,146	0	0
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>373,638</b>	<b>490,205</b>	<b>373,638</b>	<b>490,205</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Patrimonio neto</b>						0
Capital	3,973,788	3,973,788	3,973,788	3,973,788	0	0
Resultados Acumulados	218,019	0	218,019	0	0	0
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>524,369</b>	<b>348,830</b>	<b>511,554</b>	<b>342,060</b>	<b>12,815</b>	<b>6,770</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>4,716,176</b>	<b>4,322,618</b>	<b>4,703,361</b>	<b>4,315,848</b>	<b>12,815</b>	<b>6,770</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio neto</b>	<b>13,272,659</b>	<b>12,441,613</b>	<b>13,387,997</b>	<b>12,502,544</b>	<b>-115,338</b>	<b>-60,931</b>

Figura 12. ESF de ABC MOTORS S.A., 2020-2019. (Antes y después de la NIIF 15).

ESTADO DE RESULTADOS								
EMPRESA ABC MOTORS S.A.								
Periodo 2019-2020 (en miles de SOLES)								
	SIN NIIF 15		APLICACION NIIF 15		DIFERENCIA			
	2020	2019	2020	2019	2020		2019	
<b>Ingresos por Actividades Ordinarias</b>					S/	%	S/	%
Ventas netas de bienes	16,526,847	13,825,789	16,398,694	13,758,088	128,153	0.78%	67,701	0.49%
Ventas netas de servicios	2,236,136	1,527,008	2,236,136	1,527,008	0	0.00%	0	0.00%
<b>Total de Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>18,762,984</b>	<b>15,352,797</b>	<b>18,634,831</b>	<b>15,285,096</b>	<b>128,153</b>	<b>0.69%</b>	<b>67,701</b>	<b>0.44%</b>
Costo de ventas bienes	-15,566,766	-13,174,429	-15,451,428	-13,113,499	-115,338	0.75%	-60,931	0.46%
Costo de ventas de servicios	-342,185	-78,602	-342,185	-78,602	0	0.00%	0	0.00%
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>2,854,032</b>	<b>2,099,765</b>	<b>2,841,217</b>	<b>2,092,995</b>	<b>12,815</b>	<b>0.45%</b>	<b>6,770</b>	<b>0.32%</b>
Gastos de Administración	-903,153	-960,074	-903,153	-960,074	0	0.00%	0	0.00%
Gastos de Ventas	-814,787	-815,560	-814,787	-815,560	0	0.00%	0	0.00%
Otros Ingresos de gestión	148,231	297,126	148,231	297,126	0	0.00%	0	0.00%
<b>Utilidad (Pérdida) Operativa</b>	<b>1,284,323</b>	<b>621,257</b>	<b>1,271,508</b>	<b>614,487</b>	<b>12,815</b>	<b>1.01%</b>	<b>6,770</b>	<b>1.10%</b>
Gastos financieros	-992,169	-754,975	-992,169	-754,975	0	0.00%	0	0.00%
Ingresos financieros	232,215	482,548	232,215	482,548	0	0.00%	0	0.00%
<b>Utilidad antes de Participaciones e Impuesto a la Renta</b>	<b>524,369</b>	<b>348,830</b>	<b>511,554</b>	<b>342,060</b>	<b>12,815</b>	<b>2.51%</b>	<b>6,770</b>	<b>1.98%</b>
Participación de los trabajadores	-41,950	-27,906	-40,924	-27,365	-1,025	2.51%	-542	1.98%
Impuesto a la Renta	-154,689	-102,905	-150,908	-100,908	-3,781	2.51%	-1,997	1.98%
<b>Utilidad neta</b>	<b>327,731</b>	<b>218,019</b>	<b>319,721</b>	<b>213,787</b>	<b>8,010</b>	<b>2.51%</b>	<b>4,231</b>	<b>1.98%</b>

Figura 13. ER de ABC MOTORS S.A., 2020-2019. (Antes y después de la NIIF 15).

#### 4.1.4. Análisis del impacto financiero y tributario de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	SIN NIIF 15		APLICACION NIIF 15		DIFERENCIA			
	2020	2019	2020	2019	2020		2019	
Mercadería	1,016,758	4,321,593	1,132,096	4,382,524	115,338	11%	60,931	1%
Pasivo Diferido	0	0	128,153	67,701	128,153	100%	67,701	100%
Resultado del ejercicio	524,369	348,830	511,554	342,060	-12,815	-3%	-6,770	-2%

Figura 14. Análisis del impacto en el ESF 2020-2019.

ESTADO DE RESULTADOS	SIN NIIF 15		APLICACION NIIF 15		DIFERENCIA			
	2020	2019	2020	2019	2020		2019	
Ventas netas de bienes	16,526,847	13,825,789	16,398,694	13,758,088	128,153	0.78%	67,701	0.49%
Costo de ventas bienes	-15,566,766	-13,174,429	-15,451,428	-13,113,499	-115,338	0.75%	-60,931	0.46%
<b>Utilidad antes de Participaciones e Impuesto a la Renta</b>	<b>524,369</b>	<b>348,830</b>	<b>511,554</b>	<b>342,060</b>	<b>12,815</b>	<b>2.51%</b>	<b>6,770</b>	<b>1.98%</b>

Figura 15. Análisis del impacto en el ER 2020-2019.

Luego del análisis del impacto financiero y tributario de la NIIF 15, se observa en el Estado de Resultados que la cuenta 70 disminuye S/ 67,701 en el año 2019 y S/ 128,153 en el año 2020, debido a la exclusión de las ventas diferidas las mismas que pasaron a formar parte de la cuenta 49, se disminuyen las ventas netas que pasan a ser parte del pasivo en el Estado de Situación Financiera, así como también el costo de ventas que fue reconocido por la empresa la cual va a modificar el saldo de la cuenta de existencias la cual va aumentar; se ha obtenido una nueva utilidad bruta de S/ 6,770 en año 2019 y S/ 12,815 para el año 2020, impactando en el resultado de cada ejercicio.

Finalmente cabe recalcar que se puede visualizar la mejora para efecto de proyectarlo y aplicarlo en el año 2021.

## 4.2. Discusión

Se ha evidencia que muestra una buena capacidad de liquidez con la que puede afrontar deudas a corto plazo con los activos corrientes que actualmente tiene. Por otro lado, en el año 2020, a pesar de ser un año afectado por la pandemia de la COVID 19, su liquidez no se vio afectada. De acuerdo con el diagnóstico económico financiero, desde la perspectiva (Apaza, 2017) Indica que este tipo de diagnóstico con enfoque financiero necesita aplicar herramientas que evalúen cuantitativamente a la organización, identifiquen necesidades y falencias, mediante la determinación de su posición financiera.

Igualmente, de acuerdo al diagnóstico tributario se evidencia que la empresa, cumple con los procedimientos de registros contables, determinación de impuestos mensuales y anuales, documentación y todas las operaciones que tengan incidencia en materia tributaria, con lo que ha evitado que la empresa caiga en contingencias tributarias en las citaciones de eschela y/o cartas inductivas emitidas por SUNAT en el año 2020 y 2021 respectivamente, según el Art. 62 del código tributario, donde indica que en “El ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios”. Cabe indicar que la empresa actualmente no aplica la NIIF 15.

La empresa ABC MOTORS S.A reconoce sus ingresos cuando se ha recibido el pago, emitiendo el respectivo comprobante de pago por la venta vehículos automotores, basándose en el DL 1425, Art. 57, donde indica que “para dicho efecto, se entiende que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. No obstante, cuando la contraprestación o parte de esta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.”

Luego de comparar el tratamiento financiero y tributario se ha establecido lineamientos y procedimientos para el reconocimiento de los ingresos por ventas al contado. Como resultado de la aplicación de la norma, se tiene parte de las ventas de los periodos de análisis serán reclasificados de la sub cuenta 701 a la cuenta 496 pasivo diferido, dicha reclasificación proviene de los servicios de mantenimiento por brindar a los clientes estipulado en el contrato, por lo tanto, la utilidad antes de impuestos y participaciones disminuye, lo es muy beneficioso para la empresa ABC MOTORS S.A., este hecho se basa en la siguiente teoría (NIIF 15, 2014), señala en el párrafo 9, que se reconocerá el ingreso ordinario siempre y cuando se hallan cumplido las siguientes condiciones; identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato, contabilizar los ingresos cuando o a medida que la entidad satisfaga las obligaciones.

Queda demostrado, que luego del análisis financiero y tributario, de la aplicación NIIF 15 influye en el reconocimiento de los ingresos debido a que las ventas diferidas de mercadería disminuyen la utilidad de la Empresa en los periodos 2019 - 2020, al no considerar los ingresos y costos provenientes de estas ventas que tienen servicios de mantenimiento por brindar, y que serán reconocidos como tales en el siguiente ejercicio respectivamente, momento en el que se cumplirán los cinco requisitos que establece la norma, asimismo ante lo expuesto se basa en la NIIF 15, en sus párrafos 31 y 38 menciona que Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo. Complementando el Párrafo B80 lo siguiente: Para algunos contratos, el control se transfiere cuando el producto se entrega en la ubicación del cliente o cuando el producto se envía, dependiendo de los términos del contrato.

## V. Conclusiones

Se diagnosticó la situación financiera de la empresa para los periodos 2019-2020, y se determinó que tiene una capacidad para afrontar deudas a corto plazo con los activos corrientes que actualmente tiene. Asimismo, su nivel de Apalancamiento es de 65%, lo que implica que los activos de la empresa son financiados por capital de terceros mediante financiamientos bancarios a corto plazo, la empresa obtuvo una rentabilidad de la utilización de sus activos del 4%. A esto se le suma un rendimiento del 7% en relación a las inversiones realizadas con capital propio. Además, obtuvo una utilidad bruta del 15% con lo que puede asumir los costos de sus inventarios y afrontar los gastos operativos del negocio con una utilidad neta del 2%. En cuanto a su situación tributaria, cumplió con la presentación y declaración, pagos de tributos de acuerdo a su régimen tributario, así como respuesta a los requerimientos de la Administración tributaria, las cuales fueron cerradas sin contingencias.

Como resultado de la aplicación de la norma, se tiene que de las ventas del año 2019, S/ 67,701 serán reclasificados de la sub cuenta 701 a la cuenta 496 pasivo diferido, asimismo de las ventas del año 2020, S/ 128,153 serán reclasificados de la sub cuenta 701 a la cuenta 469 pasivo diferido, dicha reclasificación proviene de los servicios de mantenimiento por brindar a los clientes, por tanto la utilidad antes de impuestos y participaciones disminuye en el año 2019, de S/ 348,830 a S/ 342,060 y en el año 2020 disminuye de S/ 524,369 a S/ 511,554.

Se determinó que la aplicación de la NIIF 15 influye en el reconocimiento de los ingresos debido a que las ventas diferidas de mercadería disminuyen la utilidad de la empresa en el año 2019 y 2020, al no tomar en cuenta los ingresos y costos provenientes de estas ventas que tienen servicios de mantenimiento por brindar, y que serán reconocidos como tales en el siguiente ejercicio respectivamente, donde se cumplió con los cinco pasos de la NIIF 15.

El impacto de financiero y tributario de la aplicación de la NIIF 15, se reflejó en los siguientes beneficios; en el estado de resultados la utilidad neta antes de impuestos y participaciones disminuyó en S/ 6,770 en el año 2019 y S/ 12,815 en el año 2020. Asimismo, en el estado de situación financiera, las existencias aumentaron en un

1.41% en el año 2019 y un 11.34% en el año 2020, debido a que ya no se reconoce la salida de mercadería, ni el costo de ventas, el pasivo diferido aumenta en un 100% en ambos periodos ya que se reconoce los ingresos diferidos de manera adecuada. De igual manera las ventas disminuyeron en S/ 67,701 en el año 2019 y S/ 128,153 en el año 2020.

## **VI. Recomendaciones**

En función de los resultados obtenidos, se recomienda a la gerencia de la empresa ABC MOTORS S.A.C., debe adecuar sus políticas contables y tributarias con referencia a los ingresos procedentes de contratos con sus clientes del sector, los procedimientos que se deban de establecer para el correcto registro servirán para optimizar su estructura financiera para la correcta toma de decisiones.

Para efectos de la aplicación de la metodología de la NIIF 15, se recomienda a la gerencia tener en cuenta cuales son las políticas contables que mantiene la compañía antes de iniciar un proceso de implementación de la NIIF 15.

Se recomienda a la gerencia determinar un sistema de control y seguimiento de los contratos con clientes para determinar el verdadero registro y las operaciones que generan para la información financiera y así identificar cual será el pasivo diferido en cada periodo.

Se recomienda que las diferencias encontradas deben ser sujetas a los respectivos ajustes contables y tributarios, asimismo se procederá con la rectificatoria de los PDT'S correspondientes para evitar contingencias tributarias al momento de su presentación y envío.

Se recomienda a la gerencia evaluar la aplicación de una auditoría financiera y preventiva tributaria antes de su implementación de la NIIF 15 para determinar en qué medida afecta financieramente su presentación ante los usuarios y su obligación tributaria frente a la Administración tributaria.

## VII. Lista de referencias

- Aguinaga, D., & Sanchez, J. (2020). *NIIF 15 y el efecto tributario en el impuesto a la renta sobre el reconocimiento de ingresos por contratos de construcción en la compañía Constructora San Agustín, periodo 2018*. (Tesis de licenciatura). Recuperada de [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3034/1/TM\\_AguinagaVidarteDenis\\_SanchezMoralesJorge.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3034/1/TM_AguinagaVidarteDenis_SanchezMoralesJorge.pdf)
- Alarcón, J., & Martínez, L. (2015). *Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15*. (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2518/An%3%a1lisis%20del%20tratamiento%20contable%20de%20los%20ingresos%20bajo%20NIIF%2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Apaza, M. (2017). *ANALISIS FINANCIERO PARA LA TOMA DE DECISIONES*. Lima: Instituto Pacifico.
- Bautista, F. (2020). *ey.com. Advanced Manufacturing & Mobility Leader, EY Latin America North*: [https://www.ey.com/es\\_mx/automotive-transportation/aplicacion-de-las-niif](https://www.ey.com/es_mx/automotive-transportation/aplicacion-de-las-niif)
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Sangolquí, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Chávez, L. (2018). NIIF y tributacion: Desafios y oportunidades para las administraciones tributarias. *Revista internacional Legis de contabilidad & auditoría*, 1(43), 5-26. Recuperado de [https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_43/espanol/2018\\_RA\\_43\\_chavez.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_43/espanol/2018_RA_43_chavez.pdf)
- Conexion ESAN. (19 de Marzo de 2019). *Conexion ESAN*. <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/03/todo-lo-que-tienes-que-saber-sobre-el-impuesto-a-la-renta-de-tercera-categoria/>
- Conexionesan. (19 de Marxo de 2021). *El impacto tributario en la gestión financiera*. Esan Business: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2021/03/el-impacto-tributario-en-la-gestion-financiera/>

- CONTPAQi. (18 de Junio de 2021). *¿Qué son y para qué sirven los estados financieros?*  
 CONTPAQi: Recuperado de  
<https://www.contpaqi.com/publicaciones/contabilidad/que-son-y-para-que-sirven-los-estados-financieros>
- Cordova, L. (2018). *Análisis del impacto financiero tributario de la implementación de NIIF 15 en el sector tecnológico*. Universidad De Guayaquil.
- El Peruano. (13 de Septiembre de 2018). Decreto Supremo N.º 1425. *Normas Legales*.  
 Recuperada de  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/01425.pdf>
- Enciclopedia Contable. (8 de Febrero de 2021). *Estado de Situación Financiera*.  
 enciclopediacontable.com: <https://enciclopediacontable.com/estado-de-situacion-financiera/>
- Finanzas, M. d. (2014). Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF15\\_2014\\_v12112014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF15_2014_v12112014.pdf)
- Gavidia, J., & Florencia, J. (2019). *Análisis de los impactos financieros y el impuesto a la renta de la aplicación de NIIF 15 en empresa promotora de turismo de la ciudad de Guayaquil*. (Tesis de Licenciatura). Recuperada de  
<http://201.159.223.180/bitstream/3317/13856/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-408.pdf>
- Gutiérrez, V., & Cano, M. (2018). *La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes y la evaluación del impacto financiero y tributario en el sector automotriz, Lima, Perú*. Lima: (Tesis de licenciatura).  
 Recuperada de:  
[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625740/CanoR\\_M.pdf?sequence=11&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625740/CanoR_M.pdf?sequence=11&isAllowed=y)
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana.  
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%C3%A1ndez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Herrera, J. (26 de 07 de 2017). *La investigación cualitativa*.  
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167?mode=full>

- IFRS Foundation. (2017). *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. Londres: C.P.I. Group. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/NIIF15\\_2014\\_v12112014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF15_2014_v12112014.pdf)
- Llave, A. (2017). El planteamiento tributario y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Arequipa Motors S.A. Año 2016. (*Tesis para Licenciatura*). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa.
- Ministerio de Economía y Finanzas. ([MEF] 2014). *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (12 de Diciembre de 2019). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. *Decreto Supremo N°054-99-EF*. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/incumplimiento\\_impuesto\\_renta.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/incumplimiento_impuesto_renta.pdf)
- Nuño, P. (7 de Junio de 2017). *Estado de resultados*. emprendepyme.net: <https://www.emprendepyme.net/el-estado-de-resultados.html>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5ª ed. ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodologías de la Investigación Cuantitativa, Cualitativa y redacción de la tesis*. (Quinta edición ed.). Bogotá: Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- Olivera, F. d. (2012). Tratamiento contable y tributario de las diferencias en las operaciones con instrumentos financieros de renta variable y fija. *Lidera*, 1(7), 9-13. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16600/16937>
- Perez, J. O. (2020). *Análisis de estados financieros: fundamentos, análisis prospectivo e interpretación bajo distintas perspectivas*. Cordova: Editorial Universidad

- Católica de Córdoba. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=x-72DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=An%C3%A1lisis+de+estados+financieros++fundamentos,+an%C3%A1lisis+prospectivo+e+interpretacion+bajo+distintas+perspectivas&ots=sfunR90oDb&sig=VRoLY65FAoOntdQv2loHLDI9dQ>
- Pomajuica, J. (2020). Problemática del devengado de ingresos provenientes de intereses implícitos en la determinación del impuesto a la renta durante el periodo 2014-2019. (*Tesis de licenciatura*). Universidad Continental, Huancayo.
- QuestionPro. (2021). <https://www.questionpro.com/>.  
<https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/>
- Ruiz, M. (2016). *Reconocimiento del ingreso en la venta de vehiculos para las empresas automotrices*. (Tesis de maestría). Recuperada de [http://200.11.53.159/bitstream/handle/123456789/1306/Ruiz\\_Olaya\\_Marco.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://200.11.53.159/bitstream/handle/123456789/1306/Ruiz_Olaya_Marco.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Sicha, B. (2020). *La NIIF 15 y su incidencia en el impuesto a la renta de las empresas inmobiliarias en Lima Metropolitana 2018-2019*. (Tesis de maestría). Recuperada de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6614/sicha\\_pb.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/6614/sicha_pb.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Soto, J. (2019). Uso de normas contables para la interpretación tributaria. *Juridica*, 3.
- Valdiviezo, C. (2020). *NIIF 15, reconocimiento de los ingresos ordinarios y el impacto tributario en concesionarios de vehiculos de la ciudad de Machala, 2018*. (Tesis de maestría). Recuperada de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16528/1/TESIS%20CARLA%20ANDREA%20VALDIVIEZO%20MORALES.pdf>

**VIII. Anexos****CARTA DE INVITACIÓN A EXPERTOS – VALIDACIÓN DEL  
INSTRUMENTO**

Chiclayo, 24 de agosto del 2021

Mi estimado Profesor JORGE ALBERTO GARCES ANGULO

Docente en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo –

USAT Presente.

Me dirijo a usted en calidad de estudiante de la carrera de CONTABILIDAD, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Actualmente, me encuentro desarrollando los últimos cursos de dicha carrera, estando en la fase de recolección de datos de mi investigación.

En ese sentido, el objetivo de la presente comunicación es solicitar su valiosa colaboración en la validación del instrumento que utilizaré para la recolección de datos del informe de tesis titulado **“IMPACTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 15, EN EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS EN ABC MOTORS SA, CHICLAYO, 2019-2020.”**

Agradezco anticipadamente las observaciones y sugerencias brindadas, ya que me permitirán mejorar la versión final del instrumento de recolección de datos. Para ello, adjunto la matriz de consistencia, diseño del instrumento y la hoja de registro e instrumento del juez,

Esperando contar pronto con su respuesta, teniendo como medio de contacto el siguiente mail: [yorsh1304@gmail.com](mailto:yorsh1304@gmail.com)

Atentamente,

-----  
**Jorge Luis Bances Chozo**  
**DNI. N°: 45943529**  
**Código USAT N°: 172PE74521**  
**Domicilio en: Salamanca Mz. D Lt.13 J.L.O. Chiclayo**



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Mediante la presente hago constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del proyecto de tesis para obtener el grado de **Contador Público**, titulado **“IMPACTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 15, EN EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS EN ABC MOTORS SA, CHICLAYO, 2019-2020.”**, elaborado por el Estudiante: **Jorge Luis Bances Chozo**; identificado con DNI N° **45943529** Código USAT N° **172PE74521** con domicilio actual en Salamanca Mz. D Lt. 13 – J.L.O. Lambayeque, ciudad de Chiclayo, reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Chiclayo, 24 de agosto del 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Bances', is written over a horizontal dashed line.

**FIRMA DEL JUEZ EXPERTO**

## TÍTULO DE TESIS

# IMPACTO FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 15, EN EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS EN ABC MOTORS SA, CHICLAYO, 2019-2020.

## FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto financiero y tributario en el reconocimiento de ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15, en ABC MOTORS SA, Chiclayo, 2019-2020?

## OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto financiero y tributario en el reconocimiento de ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15 en ABC MOTORS SA, Chiclayo 2019-2020.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**OBJ.1:** Diagnosticar la situación financiera y tributaria actual de la empresa.

**OBJ.2:** Identificar el tratamiento tributario actual de los ingresos en la empresa.

**OBJ.3:** Comparar el tratamiento financiero y tributario de los ingresos utilizados con la aplicación de la NIIF 15.

**OBJ.4:** Analizar el impacto financiero y tributario de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.

## 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores
<b>Independiente:</b> NIIF 15	El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente. (Ministerio de Economía y Finanzas, [MEF] 2014)	La presente variable se medirá mediante la observación, entrevista y análisis de la información recolectada.	Ingresos Ordinarios	Reconocimiento de los ingresos.  Identificación de contratos.  Identificación de obligaciones de desempeño
			Reconocimiento y medición.	Determinar precios de transferencia.  Asignación de precios.  Satisfacción de las obligaciones de desempeño.
<b>Dependiente:</b> Impacto financiero y tributario	(Conexión esan, 2021) Las empresas formales conocen y cumplen con sus obligaciones tributarias, muchas veces la gestión financiera se desarrolla de forma independiente y paralela a la gestión tributaria. Las diversas alternativas financieras que pueden utilizar las empresas para resurgir de la crisis tienen un impacto tributario que debe ser identificado y dimensionado, para tomar las mejores decisiones.	Cambios en la posición financiera y tributaria de la empresa y su efecto en los estados financieros. Los cuales se observan en los indicadores financieros.	Estados Financieros	Estado de situación financiera Estado de Resultados
			Análisis de estados Financieros	Análisis Vertical y Horizontal Ratios financieras
			Impuesto a la renta	Artículo 28 LIR  Artículo 57 LIR

## 3. MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Problema principal	Objetivo principal	Variables	
¿Cuál es el impacto financiero y tributario en el reconocimiento de ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15, en ABC MOTORS S.A., Chiclayo, 2019-2020?	Determinar el impacto financiero y tributario en el reconocimiento de ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15 en ABC MOTORS S.A., Chiclayo 2019-2020.	<b>Variable independiente:</b> NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.	
	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variable dependiente:</b> Impacto financiero y tributario.	<b>Indicadores</b>
	e) Diagnosticar la situación financiera y tributaria actual de la empresa.	Ingresos Ordinarios	Reconocimiento de ingresos. Identificación de contratos.
	f) Identificar el tratamiento tributario actual de los ingresos en la empresa.	Reconocimiento y medición	Identificación de obligaciones de desempeño Determinar precios de transferencia.
	g) Comparar el tratamiento financiero y tributario de los ingresos utilizados con la aplicación de la NIIF 15.		Asignación de precios. Satisfacción de las obligaciones de desempeño.
	h) Analizar el impacto financiero y tributario de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.	Estados Financieros	Estado de Situación financiera Estado de Resultados Análisis Financiero Ratios Financieros
		Impuesto a la Renta	Artículo 28 LIR Artículo 57 LIR
<b>Diseño y tipo de investigación</b>	<b>Población, muestra y muestreo</b>	<b>Procedimiento y procesamiento de datos</b>	
<b>Enfoque:</b> Cuantitativo	<b>Población:</b> Empresa ABC MOTORS S.A.	Se realizarán los métodos de recolección de datos en coordinación con la gerencia, además de las áreas involucradas en la presente investigación. Adecuándonos a su disposición y horarios disponibles ya sea de manera virtual o presencial.	
<b>Tipo:</b> Aplicado	<b>Muestra:</b> Área contable, documentos y estados de resultados- Ingresos, de la empresa.	Asimismo, una vez aplicado los métodos de observación, análisis documental y entrevista, y haber recogido la información requerida se procederá a su análisis respectivo.	
<b>Nivel:</b> Descriptivo	<b>Muestreo:</b> No probabilístico	e) Se entrevistará al gerente y contador con el fin que describan cual es la situación financiera y tributaria actual de la empresa.	
		f) Se Identificará mediante la técnica de observación tratamiento tributario actual de los ingresos en la empresa.	
		g) Se comparará mediante el análisis documental el tratamiento financiero y tributario de los ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.	
<b>Diseño:</b> No experimental		h) Mediante el análisis documental se examinará impacto financiero y tributario de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15.	

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS INSTRUMENTO



### I. DATOS GENERALES

Nombre y apellido del profesional Experto:

Cargo o institución donde labora:

Investigador (a): \_\_\_\_\_

### II. ASPECTO DE VALIDACION

CRITERIO	INDICADOR	DEFICIENTE					REGULAR					BUENO				EXCELEN				
		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			
CLARIDAD	Los ítem están redactados de manera clara.																X			
VOCABULARIO	El lenguaje es apropiado para el encuestado.																X			
OBJETIVIDAD	Esta expresado en indicadores precisos y																X			
ORGANIZACIÓN	Los ítem tienen una secuencia lógica.																X			
INTENCIONALIDAD	Evalúa el nivel de conocimiento de los encuestados con																X			
COHERENCIA	Existe coherencia entre la variable y el																X			
METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito de la investigación.																X			

### III. SUGERENCIAS:

SE HAN DETALLADO EN EL CUERPO DEL INSTRUMENTO

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

REALIZAR LAS MODIFICACIONES Y APLICAR EL INSTRUMENTO

### V. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 17



**UNIVERSIDAD SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA DE CONTABILIDAD**

**ENTREVISTA**

**Participante:** Contador general

**Objetivo:** Determinar el impacto financiero y tributario en el reconocimiento de ingresos de acuerdo a la aplicación de la NIIF 15 en ABC MOTORS SA, Chiclayo 2019-2020.

**Instrucciones:** Se agradece responder las preguntas con veracidad.

1. ¿La empresa aplica Normas Internacionales de Información Financiera en el reconocimiento de sus ingresos?

---

---

2. ¿Existen contratos entre la empresa y el cliente donde se identifican las obligaciones de desempeño?

---

---

3. ¿El reconocimiento de ingresos se basa en la identificación de contratos?

---

---

4. Explique el tratamiento contable de acuerdo al tipo de ingresos de la empresa.

---

---

5. ¿Como se realiza el tratamiento de los ingresos de la parte tributaria?

---

---

6. ¿La empresa identifica distintos elementos en los contratos de venta?

---

---

7. ¿La empresa aplica la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos?

---

---

8. ¿Ud. considera que la aplicación de esta NIIF 15 tendrá un impacto financiero en la empresa AUTOMOTORES S.A.C.?

---

---

9. ¿Ud. considera que la aplicación de esta NIIF 15 tendrá un impacto tributario en la empresa AUTOMOTORES S.A.C.?

---

---